



MENDOZA, **18 OCT 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 1902/2021, en el que se informa la realización de talleres docentes obligatorios, presenciales y/o virtuales, y

CONSIDERANDO:

Que dichos Talleres se llevaron a cabo durante la semana del 13 al 15 de octubre de 2021 y se contó con la presencia de los Servicios TRACES Y SAPOE;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de octubre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la realización de talleres docentes obligatorios, presenciales y/o virtuales que se llevaron a cabo durante la semana del 13 al 15 de octubre de 2021 y que contaron con la presencia de los Servicios TRACES Y SAPOE.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nro. 216

|      |
|------|
| F.O. |
| DB   |
|      |
|      |

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO  
DECANA